

LAZCANO, R. (2020). *Itinerario fundacional de la Orden de San Agustín. Fuentes, historiografía e historia*. Pozuelo de Alarcón: Rafael Lazcano, editor, 165 pp.

Rafael Lazcano ha dedicado toda su prolífica existencia al estudio de la Orden de San Agustín. Su bibliografía es extensísima y, en los últimos años, se ha centrado en el *Tesaurus Agustini*, un diccionario biográfico y bibliográfico de la Orden de San Agustín, y de la Orden de Agustinos Recoletos, con inclusión sus respectivas ramas femeninas. No hay duda de que tal labor historiográfica hace un gran bien no solamente a la familia agustina, sino a toda la Iglesia, al reconocer el carisma, la obra y la fisonomía de los agustinos.

En nuestros tiempos, la investigación más selecta sobre las órdenes religiosas ya no pueden llevarla a cabo los miembros de la mismas, pues la caída vocacional lo impide, sino que recae sobre las universidades y los estudiosos independientes la importante labor de estudio sobre su pasado. Ello tiene efectos muy positivos, como el que puede verse en la obra que nos ocupa, sobre el *Itinerario fundacional de la Orden de San Agustín*.

En este breve libro, tras un prólogo de Pedro Langa Aguilar, Lazcano intenta esclarecer los orígenes de la Orden de San Agustín, y lo hace apelando a la verdad y no a los tópicos manidos que a menudo se repiten una y otra vez entre los investigadores de las órdenes, aferrados a una tradición que la moderna crítica histórica no puede aceptar. En este caso, el objetivo del estudio es mostrar claramente que la Orden de Ermitaños de San Agustín no surgió a propuesta del Obispo de Hipona, sino que se trata de un fruto de la Iglesia del siglo XIII.

En efecto, Lazcano explica que la Orden brotó en el apogeo del eremitismo medieval, cuando algunas familias de ermitaños italianos pidieron al Papa una organización canónica para su vida. A través de la bula *Incumbit nobis* (de 1243), Inocencio IV les concedió la regla de San Agustín y la convocatoria de un capítulo general fundacional. En el marco del mismo, en marzo de 1244, quedó configurada la Orden de Ermitaños de San Agustín, que –pese a sus orígenes eremíticos– pronto adquirió la fisonomía de las órdenes mendicantes. La Santa Sede le dio su carisma, al subrayar el carácter apostólico y contemplativo, enraizado en la sociedad a la que tenía que servir, confesando y predicando la palabra de Dios.

En los albores de la Orden, el Papa llamó a los Ermitaños a una gran unión con otras órdenes existentes a la sazón. Así se congregaron cinco órdenes (Ermitaños de San Agustín, Guillermitas, Eremitas de Juan Bueno, Eremitas de Monte Favale y Eremitas de Bréttino) en una. Tras ciertos ajustes, en virtud de la bula *Licet Ecclesiae Catholicae* de 1256, se llevó a cabo dicha Gran Unión.

Desde aquel momento, la Orden de San Agustín empezó a vivir una relación especial con el mitrado de Hipona, vindicando que sus orígenes se remontaban a una fundación hecha por el santo africano. Ello representaba un timbre de antigüedad muy superior a las órdenes franciscana y dominica, y no pocos historiadores de la Orden lo enfatizaron.

Sin embargo, debe distinguirse entre los religiosos que seguían la regla de San Agustín y la propia Orden de los Ermitaños. De hecho, Lazcano indica, con gran finura, que no deben confundirse: «“Ordo Sancti Augustini” y “Ordinis Sancti Augustini” son sinónimos de “Regula Sancti Augustini”» (p. 45). Otra cosa es la *Ordo Fratrum Sancti Augustini*, que es la Orden religiosa. Por lo tanto, hay que saber diferenciar la regla de San Agustín, que había inspirado a ermitaños, canónigos regulares y a otras realidades eclesiales, y la *Ordo Fratrum Sancti Augustini*, fundada a petición de algunas familias de ermitaños italianos a mediados del siglo XIII.

Lazcano repasa la historiografía de la Orden y da muestras de que muchos historiadores partieron de obras apócrifas de San Agustín para intentar una vinculación entre el santo y la orden. A todas luces, tal supuesto no puede mantenerse. La actual crítica historiográfica, con Ludwig Hertling, Kaspar Elm, Benigno van Luijk y Balbino Rano a la cabeza, ha dejado plena constancia del nacimiento de la Orden de San Agustín en 1244.

Lazcano critica especialmente a Teófilo Viñas Román, con quien ha tenido alguna polémica académica, contestada por el agustino escurialense, como puede verse en un artículo «Glosas. “San Agustín, Padre y Fundador de su orden” (Carta abierta a don Rafael Lazcano)», *La Ciudad de Dios*, 229/1 (2016), págs. 259-283, por mantener una versión demasiado subjetiva, que sostiene a ultranza “la continuidad histórica ininterrumpida de los Agustinos con las fundaciones monásticas y africanas de San Agustín” (p. 144).

Se trata de un libro breve, pero muy bien escrito y muy claro, que hará mucho bien entre los estudiosos. Esperamos que haya una continuación, también con la misión de esclarecer las realidades históricas, al explicar con detalle la historia de la familia agustianiana, distinguiendo los canónigos de los ermitaños, y las diferentes ramas de estos frailes (Ermitaños de San Agustín, Agustinos descalzos, Agustinos recoletos...) La acribia y el rigor de Rafael Lazcano resultarán de gran ayuda para entender mejor la evolución de todos estos clérigos que se proclaman hijos de San Agustín, cuando en realidad son todos ellos hijos de la Iglesia que peregrina y que se inspira en el gran Maestro de Hipona.

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

Universitat de les Illes Balears – IEHM

r.ramis@uib.es